



Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.

Tels.: 2767-0175, 2767-0035

E-mail: alcaldia_ojojona@yahoo.es



02/12/2017 San Juan de Ojojona F.M.

Señorita
Lissie González Zelaya
Oficial de Información Pública de la Municipalidad de San Juan de Ojojona
Presente.

Reciba un atento y cordial saludo, deseándole lo mejor de los éxitos en sus encomendadas funciones.
Por medio de la presente es para hacerle saber que en el RUBRO DE CONCESIONES en el mes de NOVIEMBRE del 2017, La Corporación Municipal ha autorizado en este rubro antes mencionado.

Aspecto	Descripción
Otorgado por	Pleno de La Corporación Municipal de Ojojona.
Fecha de Sesión	01/11/2017 Fecha de la sesión de Corporación que fue otorgada la concesión.
Tipo de Concesión	Concesión de terreno de los Ejidos Municipales.
Ubicación del terreno	Quebrada Onda, El Círculo; Ojojona.
Nombre de la Persona concesionaria	Domingo de Guzmán Martínez Hernández
Objeto y vigencia de la concesión	➤ Se otorga la concesión al ciudadano (a) para que pueda hacer uso del terreno con el objetivo de construcción de vivienda únicamente. ➤ La vigencia de la concesión es de 1 año a partir del otorgamiento para que construya su casa de habitación; si pasado el año no ha construido, quedara anulada la concesión y el terreno pasara a ser municipal nuevamente.
Procedimiento que se siguió para su otorgamiento	➤ Presentar la documentación requerida. ➤ Asistir a la Sesión de Corporación para la resolución del caso y así nombrar una comisión de regidores. ➤ La Comisión de los regidores asignados procede a la inspección y medición del terreno. ➤ Se presenta el informe por parte de los regidores en la próxima sesión de corporación, luego de la inspección. ➤ Se debe asistir a la sesión de corporación donde se presentara el informe para la ratificación de la concesión. ➤ Por último se procede a realizar los pagos correspondientes.
Requisitos que debió cumplir	➤ Documentación requerida (presentada en las Oficinas de Secretaría Municipal): - kk) Solicitud dirigida a La Corporación Municipal. - ll) Copia de Identidad del solicitante. - mm) Copia de la Solvencia Municipal. - nn) Constancia del patronato del barrio donde se encuentra ubicado el terreno que será concesionado (Para corroborar que el terreno que solicita está libre). ➤ Ser originario del municipio. ➤ Que no posea otro inmueble. ➤ Que nunca le hayan otorgado otra concesión.





Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.

Tels.: 2767-0175, 2767-0035

E-mail: alcaldia_ojojona@yahoo.es



Aspecto	Descripción
Otorgado por	Pleno de La Corporación Municipal de Ojojona.
Fecha de Sesión	01/11/2017 Fecha de la sesión de Corporación que fue otorgada la concesión.
Tipo de Concesión	Concesión de terreno de los Ejidos Municipales.
Ubicación del terreno	Las Delicias, El Círculo; Ojojona.
Nombre de la Persona concesionaria	José Yovani Alonzo Vásquez
Objeto y vigencia de la concesión	➤ Se otorga la concesión al ciudadano (a) para que pueda hacer uso del terreno con el objetivo de construcción de vivienda únicamente. ➤ La vigencia de la concesión es de 1 año a partir del otorgamiento para que construya su casa de habitación; si pasado el año no ha construido, quedara anulada la concesión y el terreno pasara a ser municipal nuevamente.
Procedimiento que se siguió para su otorgamiento	➤ Presentar la documentación requerida. ➤ Asistir a la Sesión de Corporación para la resolución del caso y así nombrar una comisión de regidores. ➤ La Comisión de los regidores asignados procede a la inspección y medición del terreno. ➤ Se presenta el informe por parte de los regidores en la próxima sesión de corporación, luego de la inspección. ➤ Se debe asistir a la sesión de corporación donde se presentara el informe para la ratificación de la concesión. ➤ Por último se procede a realizar los pagos correspondientes.
Requisitos que debió cumplir	➤ Documentación requerida (presentada en las Oficinas de Secretaria Municipal): - oo) Solicitud dirigida a La Corporación Municipal. - pp) Copia de Identidad del solicitante. - qq) Copia de la Solvencia Municipal. - rr) Constancia del patronato del barrio donde se encuentra ubicado el terreno que será concesionado (Para corroborar que el terreno que solicita está libre). ➤ Ser originario del municipio. ➤ Que no posea otro inmueble. ➤ Que nunca le hayan otorgado otra concesión.





Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.

Tels.: 2767-0175, 2767-0035

E-mail: alcaldia_ojojona@yahoo.es



Aspecto	Descripción
Otorgado por	Pleno de La Corporación Municipal de Ojojona.
Fecha de Sesión	15/11/2017 Fecha de la sesión de Corporación que fue otorgada la concesión.
Tipo de Concesión	Concesión de terreno de los Ejidos Municipales.
Ubicación del terreno	Comunidad de Coror, Guerisne; Ojojona.
Nombre de la Persona concesionaria	Comunidad de Coror, Guerisne. (peticionada por el Patronato)
Objeto y vigencia de la concesión	➤ Se otorga la concesión a la comunidad para que pueda hacer uso del terreno con el objetivo aprovechen el recurso del barro en beneficio de toda la Comunidad. ➤ La vigencia de la concesión es indefinida.
Procedimiento que se siguió para su otorgamiento	➤ Presentar la documentación requerida. ➤ Asistir a la Sesión de Corporación para la resolución del caso y así nombrar una comisión de regidores. ➤ La Comisión de los regidores asignados procede a la inspección y medición del terreno. ➤ Se presenta el informe por parte de los regidores en la próxima sesión de corporación, luego de la inspección. ➤ Se debe asistir a la sesión de corporación donde se presentara el informe para la ratificación de la concesión. ➤ Por último se procede a realizar los pagos correspondientes.
Requisitos que debió cumplir	➤ Documentación requerida (presentada en las Oficinas de Secretaria Municipal): - ss) Solicitud dirigida a La Corporación Municipal. - tt) Constancia del patronato del barrio donde se encuentra ubicado el terreno que será concesionado (Para corroborar que el terreno que solicita está libre).



Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.

Tels.: 2767-0175, 2767-0035

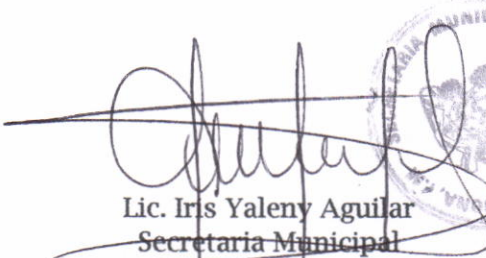
E-mail: alcaldia_ojojona@yahoo.es



Aspecto	Descripción
Otorgado por	Pleno de La Corporación Municipal de Ojojona.
Fecha de Sesión	15/11/2017 Fecha de la sesión de Corporación que fue otorgada la concesión.
Tipo de Concesión	Concesión de terreno de los Ejidos Municipales.
Ubicación del terreno	El Caramal; Ojojona.
Nombre de la Persona concesionaria	Yina Victoria Corea Martínez
Objeto y vigencia de la concesión	➤ Se otorga la concesión al ciudadano (a) para que pueda hacer uso del terreno con el objetivo de construcción de vivienda únicamente. ➤ La vigencia de la concesión es de 1 año a partir del otorgamiento para que construya su casa de habitación; si pasado el año no ha construido, quedara anulada la concesión y el terreno pasara a ser municipal nuevamente.
Procedimiento que se siguió para su otorgamiento	➤ Presentar la documentación requerida. ➤ Asistir a la Sesión de Corporación para la resolución del caso y así nombrar una comisión de regidores. ➤ La Comisión de los regidores asignados procede a la inspección y medición del terreno. ➤ Se presenta el informe por parte de los regidores en la próxima sesión de corporación, luego de la inspección. ➤ Se debe asistir a la sesión de corporación donde se presentara el informe para la ratificación de la concesión. ➤ Por último se procede a realizar los pagos correspondientes.
Requisitos que debió cumplir	➤ Documentación requerida (presentada en las Oficinas de Secretaria Municipal): - uu) Solicitud dirigida a La Corporación Municipal. vv) Copia de Identidad del solicitante. - ww) Copia de la Solvencia Municipal. xx) Constancia del patronato del barrio donde se encuentra ubicado el terreno que será concesionado (Para corroborar que el terreno que solicita está libre). ➤ Ser originario del municipio. ➤ Que no posea otro inmueble. ➤ Que nunca le hayan otorgado otra concesión.

Por lo que no tengo ningún tipo de información más que brindar. Sin más que decir agradezco de antemano la atención.

Atentamente.


Lic. Iris Yaleny Aguilar
Secretaria Municipal